



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Plan de Apoyo a la Inclusión 2024

Ley 20.845

El presente plan pretende ser una propuesta articuladora del trabajo a realizarse con estudiantes, apoderados, docentes y comunidad escolar en su conjunto, para ir avanzando coordinadamente en mejoras que apunten a la inclusión.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



1) INTRODUCCIÓN

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

Cuando la escuela y el liceo se han apropiado de la inclusión educativa, es porque han trabajado sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.

La eliminación de la discriminación en la escuela y el liceo apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

El abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para la escuela y el liceo, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.

Plan de apoyo a la inclusión

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación.

El enfoque inclusivo implica la transformación de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



2) PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN LAAP 2024

OBJETIVO: Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, la participación, fomentando la discriminación positiva y la promoción de buenas relaciones interpersonales, el respeto, buen trato, en el establecimiento, consistentes con el Proyecto Educativo Institucional y la normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: en el Plan de Apoyo a la Inclusión de nuestro liceo destacan los siguientes objetivos:

Presencia:

- a) Favorecer la heterogeneidad, el encuentro, la colaboración y la mutua valoración entre estudiantes y grupos diversos, garantizando condiciones en todos sus espacios y actividades para el acceso, la permanencia, el encuentro e interacción entre estudiantes.

Reconocimiento

- b) Promover espacios de reflexión y análisis crítico que permitan poner en cuestión las formas habituales en que se construye conocimiento sobre las y los estudiantes, levantando información sobre sus potencialidades e intereses, una mirada que releve los talentos de cada estudiante con relación a sí mismo, a su propio perfil de desarrollo y aprendizaje, y no en comparación con los demás.

Pertinencia

- c) Fortalecer una respuesta educativa inclusiva para los y las estudiantes ofreciendo un camino de aprendizaje pertinente y relevante para cada uno que reconozca sus particularidades como información pedagógica fundamental.
- d) Fortalecer la participación y expresión de todos los individuos que forman la comunidad en aspectos sobre el abordaje del currículum, los marcos de interacción y participación y la vinculación con el contexto, de modo que sea significativa la experiencia e identidad de las y los estudiantes.
- e) Brindar una experiencia de aprendizaje inclusiva donde cada estudiante se reconozca en las actividades y los espacios que la escuela le ofrece, de modo que le proporciona caminos de aprendizaje y participación que hacen sentido a su realidad, cultura, orientación de género, edad, estilos de aprendizaje, intereses y talentos.
- f) Promover la flexibilización y diversificación del trabajo pedagógico y la participación en el aula, según la normativa vigente.
- g) Fortalecer los espacios formales de participación favoreciendo la representación de la comunidad escolar a través de los Consejos Escolares, el Consejo de Curso y el Consejo de Profesores entre otros. Además de estas instancias formales, la vida escolar con sus actividades dentro y fuera del aula, sus celebraciones, rituales y acciones en la comunidad local entre otras, son oportunidades para enriquecer las acciones a partir de la expresión de la diversidad de estudiantes y colectivos que conforman la comunidad educativa.
- h) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. (PFC)



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



3) IDEARIO LAAP

MISIÓN

Somos un Liceo de la comuna de Providencia, polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad.

VISIÓN

El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa.

SELLOS

Inclusivos/vas:

Es un enfoque para entender la importancia y el valor de la diversidad en todas sus formas garantizando la igualdad de oportunidades y posibilidades para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.

Excelencia Académica

Implica un compromiso constante con el aprendizaje, la mejora continua y la búsqueda de la más alta calidad en la educación y la formación.

Sólidas Competencias Laborales

Estudiantes con alta capacidad y preparación para su desempeño y mantenimiento en el campo laboral.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



4) ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN:

- b) PLANIFICACIÓN
- c) MONITOREO
- d) EVALUACIÓN

- La planificación estará a cargo del programa de integración escolar, UTP y los equipos de docentes necesarios para cumplir con las tareas encomendadas. Esta planificación contempla acciones semestrales y calendarizadas entre abril y noviembre. La planificación será compartida y socializada a todos los miembros de la comunidad educativa. Orientación a través de su plan anual de séptimo a cuarto medio, profundizará estas temáticas.
- La puesta en marcha y monitoreo de actividades planificadas estará a cargo del PIE y UTP. Se verificará que todas las actividades planificadas se ejecuten durante el año y la evidencia de las acciones mensuales o semestrales sean cargadas en una carpeta compartida. Los medios de registro pueden ser entre otros: presentaciones, registro fotográfico, planificaciones, etc.
- La evaluación de este plan se hará al finalizar al año a través de una encuesta para medir el impacto de las acciones. Se focalizará la consulta en grupos curso, por ejemplo: 1 séptimo, 1 octavo, 1 primero medio, 1 segundo medio, 1 tercero medio y 1 cuarto medio. Posterior a esta evaluación los equipos analizarán estos datos y planificarán el año siguiente y/o generarán acciones correctivas para mejorar el plan en función de los resultados y el impacto de estas actividades en las conductas y/o conocimiento de las estudiantes en esta materia. Esta evaluación debe ser al finalizar el mes de noviembre del año lectivo.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



5) PLAN ANUAL DE TRABAJO

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	TEMPORALIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Gestión Pedagógica	Reflexionar en torno a las prácticas docentes.	90% del cuerpo docente participa de las actividades de reflexión.	- Realizar jornadas de reflexión y análisis crítico sobre las prácticas pedagógicas de los docentes	- % de los docentes, utilizan estrategias diversificadas en aula.	-Docentes -Equipos Audiovisuales -Material fungible	Marzo a diciembre	-Plan Anual -Presentaciones -Registro Audiovisual	- UTP - Convivencia Escolar
	Fortalecer el desarrollo estrategias diversificadas en las diferentes asignaturas	90% de los docentes participa de las actividades de formación.	- Realizar jornadas de estrategias diversificadas		-Docentes -Equipos Audiovisuales -Material fungible		- Planificaciones - Presentaciones - Registro Audiovisual - Pauta de Acompañamiento docente	UTP PIE
	Brindar una experiencia de aprendizaje inclusiva donde los estudiantes se reconozcan en las actividades y los espacios que la escuela le ofrece.	90% de los docentes brindan experiencias de aprendizaje inclusivo.	-Generar rutas de aprendizaje donde los estudiantes puedan reconocerse con las actividades y los espacios. - Establecer actividades articuladas en las diferentes asignaturas.	- % de los docentes genera actividades para los estudiantes donde se reconozcan y en los espacios del establecimiento.	-Docentes -Rutas de aprendizaje		-Rutas de aprendizaje. -Registro Audiovisual	UTP Jefe(a)s Departamento



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	TEMPORALIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Liderazgo	Favorecer los espacios y/o actividades de participación, colaboración y la valoración mutua siendo esta heterogénea y garantizando las condiciones para su aplicación.	90% de la comunidad participa de jornadas de trabajo y sociabilización del plan de apoyo y sus objetivos.	- Organización y participación de centro de estudiantes o CODECU. - Toda actividad en el liceo debe ser heterogénea y participativa de los diferentes estamentos, según corresponda	el % de la comunidad favorece la creación de espacios heterogéneos.	--Docentes -Salas de Clases -Equipos Audiovisuales -Material fungible	Marzo a diciembre	-Presentaciones -Registro Audiovisual -Evaluación de impacto de las acciones	-Equipo directivo. -Docentes -Jefe(a)s de Departamento.
	Promover la reflexión y análisis crítico sobre las potencialidades e intereses de los estudiantes.		- Desarrollar talleres que permitan reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y la reflexión y análisis de las potencialidades e interés de los estudiantes	El % de docentes participa de las reflexiones sobre las prácticas y el análisis de potencialidades e intereses de los estudiantes	--Docentes -Salas de Clases -Equipos Audiovisuales -Material fungible		-Presentaciones -Registro Audiovisual -Evaluación de impacto de las acciones	-UTP -Convivencia Escolar



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	TEMPORALIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Convivencia Escolar	Generar instancias de participación en la comunidad educativa	Al menos 90% de la comunidad LAAP participa de las actividades planificadas por convivencia escolar y bienestar.	<p>-2 actividades y/o intervenciones artísticas y culturales para conmemorar fechas importantes.</p> <p>-Intervenciones virtuales y/o presenciales, mediante videos, ciclo de cine u otros.</p> <p>-Actividades semestrales que involucren a toda la comunidad educativa para fortalecer la identidad liceana y los vínculos al interior del liceo:</p> <p>- Semana Alessandrina de inducción y bienvenida al establecimiento (Sentido de Pertenencia)."</p> <p>-Actividades Inter departamentos para celebrar el aniversario del establecimiento dedicando jornadas completas al fortalecimiento de la identidad Alessandrina.</p>	<p>-% de acciones de intervencion es virtuales y/o presenciales , mediante videos, boletines u otros.</p> <p>-% de acciones de actividades Inter departament o para fortalecer la identidad liceana y los vínculos al interior del liceo.</p> <p>% de acciones para celebrar el aniversario del establecimie nto.</p> <p>% de acciones para celebrar el mes de la diversidad.</p> <p>% de acciones para organizar despedida</p>	<p>-Salas de Clases</p> <p>-Sala Multiuso</p> <p>-Fotocopias</p> <p>-Página Web</p> <p>-Registro Audiovisual</p> <p>-Soporte Informático</p> <p>-Estudiantes de Cuarto medio</p> <p>-Bienestar</p>	Marzo – Noviembre	<p>-Acta de Reunión</p> <p>-Firma de Asistencia</p> <p>-Registro audiovisual</p>	Convivencia Escolar PIE UTP



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Actividades de inclusión educativa, valorando la diversidad, considerando la perspectiva de género, necesidades educativas especiales (NEE).

-Organización ceremonia del proceso educativo de estudiantes de 4° Medio.

de cuartos medios.



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	TEMPORALIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Gestión de Recursos	Generar instancias de participación con la comunidad LAAP que nos permita generar un plan de compras de recursos educativos necesarios y la correcta utilización de estos recursos.	Al menos 90% de la comunidad LAAP participa de reuniones del plan de compras.	-Reuniones de planificación con Departamentos, CODECU, CEPAMA, Equipo de Gestión	% de la comunidad que participa de las reuniones del plan de compras.	-Sala multiuso -Fotocopias -Docentes -Estudiantes -Apoderados -Equipo de Gestión	Septiembre a noviembre	-Actas de Reunión -Plan de Compras -Registro Audio Visual.	-Encargado PME -UTP



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

